



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

UNIDAD DE DOCENCIA

REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS PASANTÍAS EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD.

Pasantías	Tipos
de Grado	<ul style="list-style-type: none">• Rotatoria• Trabajo de Grado• Específica
de Post Grado	<ul style="list-style-type: none">• Post grado realizados en el IICS• Post Grado de otras Unidades Académicas de la UNA
de formación científica	<ul style="list-style-type: none">• Egresados o estudiantes que ingresen a una línea de Investigación

1-Pasantías de Grado

a-Modalidad rotatoria: Podrán realizar pasantías rotatorias alumnos de la carrera afines a Ciencias de la Salud que hayan cursado más del 75 % de su carrera.

Esta modalidad consiste en realizar estancias cortas en cada departamento de la Institución con el fin de observar la diversidad de métodos y técnicas que pueden ser realizadas y aplicadas en el área de la salud.

Duración mínima de 1 mes

b- Modalidad Trabajo de Grado: Está dirigido a alumnos de último año de carreras de Bioquímica, Biología, Biotecnología, Medicina y Veterinaria, que tenga como objetivo realizar el trabajo final de su carrera.

El estudiante ingresará a una línea de Investigación y cuyo tutor es el responsable de esa línea, siempre y cuando haya disponibilidad para realizar el trabajo en cada departamento.

Los protocolos de trabajo de grado deberán ser evaluados por el Comité Científico y Ético del IICS.

Duración mínima 6 meses

c-Modalidad Específica: Para estudiantes que hayan cursado más del 75 % de su carrera y egresados sin experiencia laboral que tengan interés de aprender en una sola área específica de todas las opciones que el IICS ofrece.

Duración mínima 6 meses

2-Pasantías de Post Grado

a-Post Grado del IICS: Para los alumnos que realicen sus trabajos de Tesis de los programas de postgrado de Maestría y Doctorado de la Institución. Los alumnos podrán acceder como parte de su entrenamiento sin ningún arancel además de lo requerido por el programa.

b-Post Grado de otras Unidades Académicas de la UNA : Para los alumnos de otros programas de Post Grados de la UNA que solicite un asesoramiento y/o pasantía para su trabajo de Tesis. Cada caso será tratado a través de un acuerdo específico de pasantías según el departamento de corresponda.

3-Pasantías de formación científica

Dirigido a estudiante Universitarios de grado y egresados de las carreras afines a Ciencias de la Salud, con prioridad a los egresados de la Universidad Nacional de Asunción. También podrían acceder de otras Universidades Paraguayas y Extranjeras previo convenio con la Institución cuyos intereses estén claramente alineados con las líneas de investigación de la Institución.

El objetivo general del programa de pasantías en investigación del IICS-UNA es entrenar a una nueva generación de investigadores y profesionales en Ciencias de la Salud. El programa ofrece la oportunidad de aprender y trabajar en un proyecto de investigación, bajo la supervisión de Docentes Investigadores del IICS.

Requisitos para la inscripción

a) Podrán aspirar a ingresar al Régimen de Pasantías egresados de carreras de grado o de postgrado y estudiantes avanzados con prioridad de la Universidad Nacional de Asunción. También de otras Universidades Nacionales y extranjeras que tengan convenio con la Institución.



Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE DOCENCIA

- b) Quienes sean estudiantes deberán haber aprobado el 75% de las asignaturas del plan de estudio de la carrera que cursan.
- c) Las inscripciones se abrirán dos veces al año, en Febrero-Marzo para iniciar en Abril y Junio-Julio para iniciar en Agosto, para comenzar el desarrollo de la pasantía en el semestre siguiente a la inscripción.
En caso de que alguna Unidad Académica no se adapte a los meses de inscripción se verá la disponibilidad de reprogramación del mismo para el ingreso de sus alumnos en los departamentos.
- d) Solicitar una entrevista para pasantía y deberá completar una solicitud via on line que conste las razones de su interés y adjuntar las siguiente documentaciones:
 - Constancia de estudios de grado y/o de postgrado realizados o certificado de estudios.
 - Área de interés a desarrollar.
 - Cronograma de disponibilidad de horario y meses.
 - Curriculum vitae.
 - Autorización de la Institución de procedencia del postulante, si fuera necesario
- e) Quien aspira a la pasantía, después de la entrevista, presentará a la Dirección General del IICS una solicitud de inscripción con previo aval del Jefe del Departamento donde realizará la pasantía
- f) La Unidad de Docencia será la responsable de la inscripción, carnet del pasante y de su registro en Talento Humano para el seguimiento de las horas y días realizados en la Institución, además de otorgar un usuario para el ingreso del aula virtual de pasantías.
- g) La Unidad de Docencia otorgará una Constancia de Pasantía, previa verificación de las horas realizadas y de la evaluación correspondiente de cada tutor.
- h) Al finalizar la pasantía, la Unidad de Docencia se encargará de dar de baja al usuario del aula virtual y comunicar a Talento Humano.

Obligaciones del Tutor

- a) Conocer, cumplir y hacer cumplir el reglamento de pasantías. Dar a conocer al jefe del Departamento y a la Unidad Docencia cualquier transgresión del mismo.
- b) Orientar al pasante en la elaboración del plan de tareas y el cronograma tentativo de cumplimiento de las mismas.
- c) Dirigir al pasante, responsabilizándose por su formación teórico-metodológica y/o su capacitación técnica teórica, orientándolo respecto a la investigación científica, la ética profesional en el marco del plan de trabajo propuesto.
- d) Realizar la evaluación final del pasante una vez concluida sus actividades e informar a la Unidad de Docencia sobre el trabajo realizado, para lo cual adjuntará al informe final una evaluación de su desempeño.

Obligaciones del pasante

- a) Asistir a las charlas de Bioseguridad y rendir el examen virtual de Bioseguridad antes de iniciar la pasantía.
- b) Desarrollar las tareas indicadas en el plan de trabajo presentado por el tutor.
- c) Cumplir con el número de horas de trabajo y modalidades de cumplimiento acordadas según la modalidad de pasantía.
- d) Firmar un documento de confidencialidad.
- e) Registrar su asistencia diariamente en el reloj biométrico designado.
- f) Usar su identificación diariamente.
- g) Avisar y justificar las ausencias al jefe del Departamento.
- h) Concluida la pasantía deberá presentar un informe final de la pasantía con el aval del tutor para registro en la Unidad de Docencia y Biblioteca del IICS.
- i) Si el pasante no cumple con el reglamento, la dirección General del IICS podrá dar por terminada su pasantía, sin posibilidad de reingreso en el año lectivo.